

**Segunda Asamblea Mundial
sobre el Envejecimiento****Madrid****8 a 12 de abril de 2002**Distr. general
7 de marzo de 2002
Español
Original: inglés**Informe de la Comisión de Desarrollo Social constituida en
comité preparatorio de la Segunda Asamblea Mundial sobre
el Envejecimiento sobre la labor de su segundo período de
sesiones**

Índice

<i>Capítulo</i>	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Cuestiones de organización	1–13	2
A. Apertura y duración del período de sesiones	1–3	2
B. Asistencia	4–7	2
C. Miembros de la Mesa	8–9	2
D. Programa y organización de los trabajos	10	3
E. Acreditación de organizaciones no gubernamentales de conformidad con las normas relativas a su participación recogidas en la decisión 2001/PC/3 del comité preparatorio	11–12	3
F. Documentación	13	4
II. Marcha de los preparativos de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento	14–15	4
III. Examen del proyecto de documento final de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento	16–20	4
IV. Proyecto de programa provisional y organización de los trabajos de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento	21–24	5
V. Aprobación del informe de la Comisión constituida en comité preparatorio sobre la labor de su segundo período de sesiones	25–26	5

Anexos

I. Proyecto de resolución recomendado para su aprobación por la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento	6
II. Decisión adoptada por el comité preparatorio en su segundo período de sesiones	9
III. Proyecto de declaración política*	12
IV. Proyecto de plan de acción internacional sobre el envejecimiento, 2002**	13
V. Documentos que tendrá ante sí el comité preparatorio en su tercer período de sesiones	14

* El anexo III figura en el documento A/CONF.197/3/Add.1.

** El anexo IV figura en el documento A/CONF.197/3/Add.2.



I. Cuestiones de organización

A. Apertura y duración del período de sesiones

1. El comité preparatorio celebró su segundo período de sesiones en la Sede de las Naciones Unidas del 25 de febrero al 1° de marzo de 2002. El comité preparatorio celebró tres sesiones plenarias (primera a tercera) y una serie de consultas oficiosas.
2. El período de sesiones fue inaugurado por el Presidente del comité preparatorio, que hizo una declaración introductoria.
3. En la primera sesión, celebrada el 25 de febrero, formuló una declaración el representante de España, en calidad de país anfitrión de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento.

B. Asistencia

4. Estuvieron representados los Estados siguientes: Alemania, Andorra, Antigua y Barbuda, Argelia, Argentina, Armenia, Australia, Bahamas, Bangladesh, Barbados, Belarús, Bélgica, Belice, Bolivia, Brasil, Burkina Faso, Burundi, Camerún, Canadá, Chile, China, Chipre, Colombia, Comoras, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Croacia, Dinamarca, Ecuador, Egipto, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estados Unidos de América, ex República Yugoslava de Macedonia, Federación de Rusia, Fiji, Filipinas, Finlandia, Francia, Ghana, Guatemala, Guyana, Hungría, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Irlanda, Italia, Jamahiriya Árabe Libia, Jamaica, Japón, Jordania, Lesotho, Liechtenstein, Malasia, Maldivas, Malta, Marruecos, México, Mónaco, Mozambique, Myanmar, Nepal, Nueva Zelandia, Países Bajos, Pakistán, Paraguay, Polonia, Portugal, Qatar, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Árabe Siria, República Centrafricana, República Checa, República de Corea, República de Moldova, República Dominicana, República Unida de Tanzania, Santa Sede, Singapur, Sri Lanka, Sudáfrica, Sudán, Suecia, Suiza, Suriname, Swazilandia, Tailandia, Togo, Trinidad y Tabago, Túnez, Turquía, Ucrania, Uganda, Uruguay, Venezuela, Yemen, Yugoslavia y Zimbabue. El observador de Palestina asistió al período de sesiones. El observador de la Comisión Europea también asistió al período de sesiones.
5. Estuvo representado el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP).
6. Estuvieron representados los organismos especializados siguientes: Organización Internacional del Trabajo (OIT), Organización Mundial de la Salud (OMS) y Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI).
7. De conformidad con la resolución 54/262 de la Asamblea General, de 25 de mayo de 2000, también asistieron al período de sesiones organizaciones no gubernamentales que se ocupan de la cuestión del envejecimiento.

C. Miembros de la Mesa

8. Permanecieron en sus cargos los miembros de la Mesa que habían sido elegidos por el comité preparatorio en su primer período de sesiones:

Presidente:

Felipe Paolillo (Uruguay)

Vicepresidentes:

Aicha Afifi (Marruecos)

Asith Bhattacharjee (India)

Maria José Carrilho (Portugal)

9. Además, en su primera sesión, celebrada el 25 de febrero de 2002, el comité preparatorio eligió por aclamación a la Sra. Ivana Grollová (República Checa) para el cargo de Vicepresidenta con funciones de Relatora.

D. Programa y organización de los trabajos

10. En su primera sesión, celebrada el 25 de febrero, el comité preparatorio aprobó el programa provisional que figura en el documento E/CN.5/2002/PC/1. El programa era el siguiente:

1. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización.
2. Marcha de los preparativos de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento:
 - a) Actividades realizadas en 2001;
 - b) Fondo Fiduciario;
 - c) Programa de información pública.
3. Examen del proyecto de documento final de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento.
4. Proyecto de programa provisional y organización de los trabajos de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento.
5. Otros asuntos.
6. Aprobación del informe de la Comisión constituida en comité preparatorio sobre la labor de su segundo período de sesiones.

E. Acreditación de organizaciones no gubernamentales de conformidad con las normas relativas a su participación recogidas en la decisión 2001/PC/3 del comité preparatorio

11. En la segunda sesión, celebrada el 1° de marzo de 2002, los representantes de Argelia y Egipto formularon declaraciones en relación con la acreditación de organizaciones no gubernamentales.

12. En su tercera sesión, celebrada el 1° de marzo, el comité preparatorio aprobó la lista de organizaciones no gubernamentales que solicitaron acreditación, como se indica en el documento E/CN.5/2002/PC/4 (véase el anexo II, decisión PC/2002/1).

F. Documentación

13. Los documentos que tuvo ante sí el comité preparatorio se enumeran en el anexo V.

II. Marcha de los preparativos de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento

14. La Comisión constituida en comité preparatorio examinó el tema 2 del programa en su primera sesión, celebrada el 25 de febrero de 2002. La Comisión tuvo ante sí los documentos siguientes:

a) Nota de la secretaría sobre la marcha de los preparativos para la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento (E/CN.5/2002/PC/3);

b) Carta de fecha 11 de febrero de 2002 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de la República Popular China ante las Naciones Unidas (E/CN.5/2002/5);

c) Nota de la secretaría sobre la campaña de información para la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento realizada por el Departamento de Información Pública de la Secretaría de las Naciones Unidas (E/CN.5/2002/PC/Misc.1).

15. También en la primera sesión, formuló una declaración el Director de la División de Política Social y Desarrollo.

III. Examen del proyecto de documento final de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento

16. La Comisión constituida en comité preparatorio examinó el tema 3 del programa en sus sesiones primera, segunda y tercera, celebradas los días 25 de febrero y 1º de marzo de 2002. La Comisión tuvo ante sí el informe del Secretario General titulado "El maltrato de las personas de edad: reconocer y responder al maltrato de las personas de edad en un contexto mundial (E/CN.5/2002/PC/2).

17. En la segunda sesión, celebrada el 1º de marzo, formularon declaraciones los representantes de Argelia, España (en nombre de la Unión Europea), el Canadá, Egipto, el Pakistán, los Estados Unidos de América, la República Checa, la Jamahiriya Árabe Libia, Chile y el Brasil. El Presidente también formuló una declaración.

18. En la misma sesión, el Secretario respondió a las preguntas formuladas durante el debate.

19. En la tercera sesión, celebrada el 1º de marzo, el comité preparatorio tuvo ante sí el texto de un proyecto de declaración política y un proyecto de plan de acción internacional sobre el envejecimiento, 2002, que se distribuyeron en documentos oficiosos.

20. En la misma sesión, tras una declaración formulada por el Presidente, el comité preparatorio convino en incluir los textos del proyecto de declaración política (A/CONF.197/3/Add.1) y el proyecto de plan de acción internacional sobre el envejecimiento, 2002 (A/CONF.197/3/Add.2), en su forma enmendada durante las con-

sultas oficiosas, en un anexo de su informe final, en el entendimiento de que posteriormente se adoptaría una decisión respecto de la estructura y que toda enmienda ulterior sería presentada en forma separada.

IV. Proyecto de programa provisional y organización de los trabajos de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento

Examen del proyecto de resolución E/CN.5/2002/PC/L.1

21. En su tercera sesión, celebrada el 1° de marzo de 2002, la Comisión constituida en comité preparatorio tuvo ante sí un proyecto de resolución (E/CN.5/2002/PC/L.1) titulado “Programa provisional y proyecto de organización de los trabajos de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento”, presentado por el Presidente en relación con el tema 4 del programa.

22. También en la tercera sesión, el Presidente comunicó al comité preparatorio las enmiendas al proyecto de resolución, que habían sido convenidas en consultas oficiosas.

23. En la misma sesión, el observador de Palestina también formuló una declaración.

24. También en la misma sesión, el comité preparatorio aprobó el proyecto de resolución, en su forma enmendada y corregida oralmente, y recomendó que lo aprobara la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento (véase anexo I del presente informe).

V. Aprobación del informe de la Comisión constituida en comité preparatorio sobre la labor de su segundo período de sesiones

25. En la tercera sesión, celebrada el 1° de marzo, la Vicepresidenta del comité preparatorio, con funciones de Relatora, Ivana Grollová (República Checa), presentó el proyecto de informe del comité preparatorio (E/CN.5/2002/PC/L.2).

26. En la misma sesión, el comité preparatorio aprobó el proyecto de informe y encomendó su terminación a la Relatora.

Anexo I

Proyecto de resolución recomendado para su aprobación por la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento

Programa provisional y proyecto de organización de los trabajos de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento

La Comisión de Desarrollo Social constituida en comité preparatorio de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento,

Recordando la resolución 54/262 de la Asamblea General, de 28 de mayo de 2000,

Recordando también la resolución 55/58 de la Asamblea General, de 4 de diciembre de 2000,

1. *Recomienda* que la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento apruebe el programa provisional y las disposiciones para la organización de sus trabajos que figura en el anexo I de la presente resolución;

2. *Autoriza* a la Mesa a que concluya cualquier asunto pendiente en materia de organización o procedimiento en consulta con el Gobierno anfitrión y con el apoyo de la Secretaría de las Naciones Unidas, para su aprobación en el curso de las consultas previas a la Asamblea que tendrán lugar en la Sede de las Naciones Unidas;

3. *Invita* a los grupos regionales a que, a más tardar el 14 de marzo de 2002, designen sus candidaturas a los cargos de Vicepresidente de la Asamblea, de conformidad con el modelo expuesto en el proyecto de organización de los trabajos que figura en el anexo II de la presente resolución;

4. *Invita* a los gobiernos a que, también a más tardar el 14 de marzo de 2002, informen a la Secretaría del nivel de su representación en la Asamblea, de modo que se pueda fijar la fecha del sorteo para establecer la lista de oradores según lo dispuesto en el artículo 20 del reglamento provisional de la Asamblea.

Anexo I

Programa provisional de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento

1. Apertura de la Asamblea.
2. Elección del Presidente.
3. Aprobación del reglamento.
4. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización.
5. Elección de los demás miembros de la Mesa.
6. Organización de los trabajos, incluido el establecimiento de la Comisión Principal*.
7. Presentación de credenciales de los representantes en la Asamblea:
 - a) Nombramiento de los miembros de la Comisión de Verificación de Poderes;

* El Presidente de la Comisión Principal será elegido en sesión plenaria; los demás miembros de la Mesa de la Comisión Principal serán elegidos por la Comisión Principal.

- b) Informe de la Comisión de Verificación de Poderes.
8. Intercambio general de opiniones.
9. Declaración Política y Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento, 2002.
10. Aprobación del informe de la Asamblea.

Anexo II

Directrices para el proyecto de organización de los trabajos de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento

A los fines de la organización de los trabajos que se describe *infra*, se aplicarán las siguientes directrices:

- a) En el período comprendido entre el 8 y el 12 de abril de 2002 se celebrará un intercambio general de opiniones en el que los Estados Miembros y los observadores formularán declaraciones, que no podrán exceder siete minutos de duración, en el orden que se determine por sorteo;
- b) De conformidad con el artículo 20 del reglamento provisional, la lista de oradores para el debate en el plenario se establecerá por sorteo, que tendrá lugar el _____;
- c) En el mismo período, los representantes de las organizaciones intergubernamentales y los jefes ejecutivos de las organizaciones interesadas del sistema de las Naciones Unidas podrán presentar una declaración durante la Asamblea;
- d) De acuerdo con la disponibilidad de tiempo, los representantes de un número limitado de organizaciones no gubernamentales podrán también formular declaraciones, de conformidad con el reglamento provisional de la Asamblea Mundial y la decisión que adopte la Asamblea General respecto de las disposiciones relativas a la participación de las organizaciones no gubernamentales en la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento*;
- e) Las horas normales de sesión de la Asamblea serán de las 10.00 a las 13.00 horas y de las 15.00 a las 18.00 horas.

Otras cuestiones de organización propuestas

Se propone el siguiente programa de trabajo para la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento:

- a) En el artículo 6 del reglamento provisional se establece que la Asamblea elegirá de entre los representantes de los Estados participantes: un Presidente, 27 Vicepresidentes y un Vicepresidente nato del país anfitrión, un Relator General y un Presidente para la Comisión Principal. Como es costumbre, el país anfitrión ocupará la Presidencia de la Asamblea. Los 27 Vicepresidentes serán nombrados con arreglo a la siguiente distribución geográfica: siete representantes de los Estados de África, seis de los Estados de Asia, tres de los Estados de Europa oriental, cinco de los Estados de América Latina y el Caribe y seis de los Estados de Europa occidental y otros Estados;

* A/C.3/56/L.13.

- b) El debate general se celebrará en sesión plenaria del 8 al 12 de abril;
- c) De conformidad con el artículo 46 de su reglamento provisional, la Asamblea establecerá una Comisión Principal para que estudie del 8 al 12 de abril el proyecto de declaración y plan de acción internacional sobre el envejecimiento, 2002. De conformidad con el artículo 48 del reglamento provisional, la Comisión Principal podrá establecer los grupos de trabajo que considere necesarios para el desempeño de sus funciones;
- d) El examen del informe de la Comisión Principal y la aprobación de la Declaración Política y el Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento, 2002, tendrán lugar el viernes 12 de abril de 2002.

Anexo II

Decisión adoptada por el comité preparatorio en su segundo período de sesiones

Se señala a la atención de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento la siguiente decisión:

Decisión 2002/PC/1

Acreditación de organizaciones no gubernamentales de conformidad con las normas relativas a su participación recogidas en la decisión 2001/PC/3 del comité preparatorio

La Comisión de Desarrollo Social constituida en comité preparatorio de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento decide acreditar a las siguientes organizaciones no gubernamentales en la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento y su proceso preparatorio:

African Initiative on Ageing (AFIA)
 Age Action Ireland Ltd
 Age Concern, New Zealand Incorporated
 Age Concern Northern Ireland
 AGE-Plataforma Europea de Personas de Edad
 Sindicato de Trabajadores de la Construcción, el Transporte e Industrias Afines del Japón
 Sindicato de Jubilados del Japón
 Alzheimer Europe
 ANBO-Asociación para Personas Mayores de 50 Años
 Asociación Bienestar y Desarrollo
 Asociación civil Diagonal
 Asociación Gerontológica Costarricense-AGECO
 Asociación Interdisciplinaria de Gerontología de Colombia (AIG)
 Asociación Multidisciplinaria de Gerontología (AMAG)
 Asociación Pro-Vida Perú
 Association de Secours et Aide des Victimes de l'Est du Congo (ASAVIDE-ASBL)
 Association of Jewish Aging Services
 Bangladesh Association for the Aged and Institute of Geriatric Medicine (BAAIGM)
 Bangladesh Women's Health Coalition (BWHC)
 Bevordering Maatschappelijke Participatie-BMP (Fundación para la Promoción de la Participación Social)
 Canadian Association on Gerontology (CAG)
 Canadian Centre for Activity and Aging
 Canadian Ethnocultural Council (CEC)
 Canadian Pensioners Concerned Incorporated

Cape Peninsula Organization for the Aged (CPOA)
Centre for Education, Development Action and Research (CEDAR)
Center for Strategic and International Studies
Centro de Estudios e Investigaciones del Trabajo (CESTRA)
Comité nacional Dag van Ouderen (Comité Nacional de los Países Bajos para Personas de Edad)
Community Aid and Sponsorship Programme (CASP)
Conciencia Activa
Confederación de Federaciones y Asociaciones de Viudas Hispania (CONFAV)
Confederación Española de Familiares de Enfermos de Alzheimer y Otras Demencias (CEAFA)
Confederación Española de Organizaciones de Mayores (CEOMA)
Confederación Mesa General de Jubilados, Pensionados y Tercera Edad de la República Argentina
Congress of Union Retirees of Canada (CURC)
Consortio Perú: Envejecimiento y desarrollo
DanAge Association
Federación de Sociedades Españolas
Federación Nacional de Pensionados
Federal Superannuates National Association
Federation of Korean Gerontological Societies (FKGS)
Fos'ten (Stichting Surinaamse Vrouwen 50+)
Foundation for International Cooperation of Projects and Other Activities for Humanitarian Affairs (FIPA)
Fundación Pro-Vida
HelpAge India
HelpAge Sri Lanka
Heritage Hospital (Dr. Reddy's Heritage Foundation)
Organización Humanitaria "RUHAMA" Zenica
Innovation et Promotion pour le Développement solidaire (I.P.D.S.)
Intercultural Adults Association
International Association for the Study of Obesity (IASO)
International Longevity Center-Japan (ILC-Japan)
International Longevity Center-UK (ILC-UK)
Instituto del Abuelo
IUS Gentium Conimbrigae-Centro de Derechos Humanos (IGC)
Consejo de ONG sobre el Envejecimiento del Japón
Johanniter Institution Radevormwald
Liberia Hunger Foundation
Liberian Council for Child and Family Welfare
Liechtensteinischer Seniorenbund
Maccabi Healthcare Services
Merck Institute of Aging and Health

Mission Armenia
Asociación Mongola de Personas de Edad
Mouvement International des Femmes pour la Démocratie et le Développement (MIFED-Congo)
Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad (MPDL)
National Association on HIV Over Fifty (NAHOF)
National Council of Family Relations (NCFR)
National Indian and Inuit Community Health Representatives Organization (NIICHRO)
National Seniors Association (NSA)
Nederlandse Islamitische Bond voor Ouderen (Unión de Personas de Edad Islámicas de los Países Bajos)
Nederlands Instituut voor Zorg en Welzijn NIZW (Instituto Neerlandés de Atención Médica y Bienestar)
Red Nepalesa de Acción para la Participación
Plataforma Neerlandesa de las Personas de Edad en Europa (NPOE)
OWL, The Voice of Midlife and Older Women
Protestants Christelijke Ouderen-PCOB (Asociación Cristiana Protestante para las Personas de Edad)
Resource Integration Centre (RIC)
Asociación para el Medio Ambiente y el Desarrollo Rural
SAGUN
Service International pour les Réfugiés et pour la Paix (SIRPAX)
Sociedad Española de Enfermería Geriátrica y Gerontológica (SEEGG)
Sociedad para la Educación Cultural Participativa
Senioren-Kolleg Liechtenstein
Outreach
People's Cultural Centre (PECUC)
Philippine Retirement Authority Member Association (PRAMA)
Positive Ageing Foundation of Australia
Taskforce Ouderen En Arbeid (Grupo de estudio sobre los trabajadores de edad y el mercado de trabajo)
Unie van Katholieke Bonden van Ouderen (UNIE KBO) (Asociación de Organizaciones Católicas de Personas de Edad de los Países Bajos)
Unión de Jubilados de Rusia
Foro de Valencia
Centro de Investigación de la Cruz Roja de Viet Nam en Apoyo de las Personas de Edad
Voluntariado de Ancianos (VO.DE.AN)
Volunteer Canada
Wemos Foundation
Red de ONG del Japón occidental sobre el envejecimiento

Anexo III

Proyecto de declaración política

(Véase A/CONF.197/3/Add.1)

Anexo IV

Proyecto de plan de acción internacional sobre el envejecimiento, 2002

(Véase A/CONF.197/3/Add.2)

Anexo V**Documentos que tendrá ante sí el comité preparatorio en su tercer período de sesiones**

<i>Signatura</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Título o descripción</i>
E/CN.5/2002/PC/1	1	Programa provisional anotado
E/CN.5/2002/PC/2	3	Informe del Secretario General sobre el maltrato de las personas de edad: reconocer y responder al maltrato de las personas de edad en un contexto mundial
E/CN.5/2002/PC/3	2	Nota de la secretaría sobre la marcha de los preparativos de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento
E/CN.5/2002/PC/4	1	Nota de la Secretaría en que figura una lista de organizaciones no gubernamentales que han solicitado su acreditación en la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento y su comité preparatorio
E/CN.5/2002/5	2	Carta de fecha 11 de febrero de 2002 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de la República Popular China ante las Naciones Unidas
E/CN.5/2002/PC/L.1	4	Proyecto de resolución presentado por el Presidente de la Comisión constituida en comité preparatorio
E/CN.5/2002/PC/L.2	6	Proyecto de informe
E/CN.5/2002/PC/Misc.1	2 c)	Nota de la Secretaría acerca de la campaña de información para la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento realizada por el Departamento de Información Pública de la Secretaría de las Naciones Unidas